



Junta de Transparencia y Ética Pública

ACTA DE APERTURA DE DECLARACIÓN JURADA.- EXPEDIENTE

Nro. 2024-34-1-000034. En la ciudad de Montevideo, el día 22 de marzo de dos mil veinticuatro, siendo la hora doce y treinta minutos, encontrándose en sesión el Directorio de JUTEP, se procede a recibir copia de la declaración jurada presentada por la señora **LILIANA INÉS MELLA SALOMON**, titular de la C.I. [REDACTED] con fecha valor catorce de marzo de dos mil veintidós.-----

Esta actuación se verifica a solicitud del obligado, en aplicación del literal A del artículo 15 de la Ley 19.797 del 24 de setiembre de 2019.-----

Se comprueba que el/los sobre/s está/n debidamente cerrado/s y se procede a su apertura dispuesta por **Acta N.º 1035 de 22 de marzo de dos mil veinticuatro del Directorio de JUTEP**. Se realiza copia de la/s declaración/es jurada/s a efectos de su entrega al peticionante, sirviendo la presente acta de recibo. Cumplido, vuelve a la Custodia del Archivo de Declaraciones Juradas. Para constancia de lo actuado, previa lectura, se firma la presente en dos ejemplares de un mismo tenor.-----

Firmado por:
Presidente Dra. Gabriela di Longo
Vocal Dra. Ana María Ferraris